



ACADEMIA JUDICIAL
CHILE

**ACTA CONSEJO DE LA ACADEMIA JUDICIAL
SESION ORDINARIA N° 343**

En Santiago, a 5 de Junio de 2015, siendo las 13:30 horas, se reunió el Consejo Directivo de la Academia Judicial, presidido por el señor Pedro Pierry Arrau, ministro de la Corte Suprema, con la asistencia de los consejeros señora María Teresa Letelier Ramírez, ministro de la Corte de Apelaciones de San Miguel, y los académicos señores Humberto Nogueira Alcalá y Miguel Otero Lathrop. Estuvo presente el director Eduardo Aldunate Lizana. Actuó como secretario de actas Matías Vial, coordinador del Programa de Habilitación.

Excusaron su asistencia oportunamente el señor Sergio Muñoz Gajardo, presidente de la Excma. Corte Suprema, la señora Olga Feliú, presidente del Colegio de Abogados, y el señor Leopoldo Llanos Sagristá, ministro de la Corte de Apelaciones de Santiago.

Ante la ausencia de quórum se trataron puntos de tabla y sólo se tomaron los siguientes acuerdos sujetos a ratificación del Consejo en siguiente sesión:

1. Aprobación del acta de 15 de mayo de 2015
2. Autorización para dejar en calidad de "postulada" al programa de perfeccionamiento del año 2015, a la señora Mónica Balboa, secretaria de la Corte de Apelaciones de San Miguel.
3. Propuesta de enviar un oficio de parte del presidente del consejo, al Ministerio de Desarrollo Social.

1. Aprobación del acta anterior

Se aprueba el acta por unanimidad de los consejeros presentes, sujeta a ratificación del Consejo en siguiente sesión.

2. Informe sobre situación de programas

El Director informa la situación de los diferentes programas de la Academia. En el

Programa de Habilitación se informa que se han enviado los cuatro cuadernos de estudios a los alumnos del vigésimo octavo curso, materiales que serán objeto de un examen al inicio del curso. En el Programa de Formación, se da cuenta que se ha iniciado el proceso de selección de postulantes al curso N°69, específicamente la etapa de evaluación de los casos, y que en la segunda semana del mes de agosto se realizará la etapa de entrevista personal, etapa final del proceso de selección. Finalmente en el Programa de Perfeccionamiento, se señala que se han estado fiscalizando los cursos de dicho programa, en especial, aquellos que han sido resultado del proceso de capacitador de capacitadores, en la ciudad de Santiago.

3. Modificaciones al presupuesto exploratorio.

El Director expone que de acuerdo a lo discutido en la sesión anterior se reformuló el presupuesto exploratorio, en el sentido de retirar la solicitud de mayor personal y llevar los objetivos perseguidos en la primera propuesta a programas específicos. De acuerdo al marco definido por Hacienda en el sentido que el presupuesto para 2016 será menor al esperado, se restringió la solicitud de aumento al programa para el desarrollo de la nueva página web de la Academia.

4. Varios.

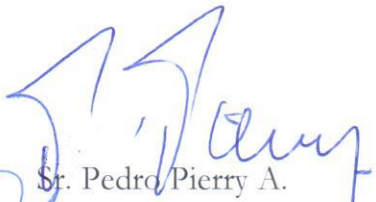
La consejera ministra Letelier, plantea la situación de la una de las secretarias de la Corte de Apelación de San Miguel, señora Mónica Balboa, quien no pudo postular a los cursos de perfeccionamiento del año 2015. Esta persona no pudo postular, expresa la señora Letelier, por encontrarse con licencia médica desde octubre del año 2014 y luego de dicha licencia médica, hizo uso de un permiso sin goce de sueldo concedido hasta mayo del año 2015. De este modo se reincorporó recientemente a sus funciones y está en una función distinta que la de aquellas personas a quienes se les venció el plazo sin postular. Solicita se considere la posibilidad de que dicha persona quede se dé por postulada al Programa de Perfeccionamiento, de manera de no verse afectada en el proceso de calificaciones del presente año. Los consejeros presentes manifiestan estar de acuerdo, sin perjuicio que se ratifique esta decisión en sesión ordinaria del próximo consejo.

El señor Pierry manifiesta su preocupación por el estado de avances de los trámites del próximo edificio institucional de la Academia, a lo que señor director expresa que se ha completado el trámite ante el Ministerio de Desarrollo Social, pero que aún no ha emitido la resolución pertinente, ni respondido con nuevas observaciones. El consejero ministro Pierry propone que se envíe un oficio por parte del Presidente de la Excma. Corte Suprema, quien a su vez preside el Consejo de la Academia, de manera de tener una respuesta a lo solicitado, en lo concerniente en la emisión de dicho decreto.


El Director expresa su agradecimiento público a la señora Letelier, con motivo de ser éste el último consejo en el que participa como consejera representante de la segunda

categoría del Poder Judicial, agradecimientos a los cuales se suman los consejeros presentes. Se destaca el compromiso y preocupación que la Sra. Letelier ha tenido desde hace 20 años para con la Academia, participando en sus diferentes programas y actividades.


Se puso término a la sesión siendo las 15:00 horas.



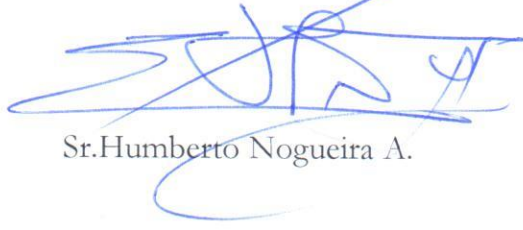
Sr. Pedro Pierry A.



Sra. María Teresa Letelier R.



Sr. Miguel Otero L.



Sr. Humberto Nogueira A.